

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 7 (siete) de septiembre de 2007 (dos mil siete), en la Sala de los Cabildos del Palacio Municipal, en punto de las 13:20 horas, presidida por el C. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; en ausencia del C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Síndico Municipal; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Noveno Regidor; BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. Con la inasistencia justificada del C. Regidor MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor y la inasistencia injustificada de la C. BERNARDA PÉREZ MORENO, Sexto Regidor; I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. Regidor ARTURO YÁÑEZ CUELLAR dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión extraordinaria, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión. **ORDEN DEL DIA. PUNTO UNICO.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION, NORMATIVIDAD Y LEGISLACION MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO. Acto seguido en uso de la palabra el C. Regidor BERNARDO LOERA CARRILLO da lectura al dictamen que a la letra dice: "... Los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, y del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010, nos permitimos someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, Dictamen por el cual se aprueba la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, por lo que sustentamos el presente dictamen, en los siguientes: CONSIDERANDOS PRIMERO.- Nos fueron turnados a esta Comisión de Gobernación

la iniciativa de resolutivo para la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Aguas del Municipio de Durango; por lo cual nos convocamos a su estudio y análisis, concluyéndose en el seno de la misma Comisión de Gobernación, que dicha solicitud esta fundada y motivada en el Acuerdo para la creación del Organismo Público antes mencionado, publicado en la Gaceta número 146 de fecha 19 de agosto de 2005. SEGUNDO.- Debido a la importancia del servicio que presenta a la ciudadanía dicho Órgano Gubernamental, es necesaria la Integración del Consejo Directivo de Aguas del Municipio de Durango para que a su vez esté en condiciones de designar y otorgar el nombramiento correspondiente al Director General ya que así existirá un responsable

de ejecutar los acuerdos, disposiciones, obras y la realización de los distintos trámites jurídicos, fiscales, contractuales y laborales del Organismo antes mencionado. Con base en lo antes expuesto, este H. Ayuntamiento presenta el siguiente: **RESOLUTIVO** “ El Honorable Ayuntamiento de Municipio de Durango, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 24 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda. PRIMERO.- Se aprueba la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, quedando de la siguiente manera: I. Presidente: C.P. Jorge Herrera Caldera, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango. II. 4 vocales, miembros del H. Ayuntamiento: Lic. Carlos Matuk López de Nava, Quinto Regidor. Lic. José Luis Cisneros Pérez, Séptimo Regidor. Lic. Oscar Chávez Chávez, Décimo Quinto Regidor. L.A. Miguel Ángel Lazalde Ramos, Décimo Séptimo Regidor. III. El representante de la Comisión de Agua del Estado de Durango. Lic. Miguel Ángel Herrera Tapia. IV. 4 vocales, del consejo consultivo del propio organismo; cuyos nombres serán aportados por el propio consejo. Presidente: Hector Alfonso Diez Rubio. Suplente del Presidente: Ing. Tomas Enrique Flores Rangel. Vicepresidente: C.P. Jorge Eduardo Mijares Casas. Suplente: Arq. Luis Ortega Piñera. V. Director General de AMD (Secretario Técnico). SEGUNDO.- En la primera sesión del Consejo Directivo y en estricto apego a lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, deberán nombrar al Director General del Organismo, mismo que ocupará de inmediato el lugar que le corresponda en el propio Consejo Directivo. TERCERO.- Notifíquese el presente Resolutivo y publíquese en la Gaceta Municipal. A continuación el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; somete a consideración del H. Pleno el dictamen presentado. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 13:35 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

JORGE HERRERA CALDERA

Presidente Municipal

JAIME FERNANDEZ SARACHO

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ

Síndico Municipal

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR

Primer Regidor

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ

Segundo Regidor

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR

Tercer Regidor

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA

Cuarto Regidor

CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA

Quinto Regidor

JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ

Séptimo Regidor

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA

Octavo Regidor

ARTURO KAMPFNER DIAZ

Noveno Regidor

BERNARDO LOERA CARRILLO

Décimo Primer Regidor

RENÉ HERNANDEZ GUERRERO

Décimo Segundo Regidor

JOSÉ LUIS AMARO VALLES

Décimo Tercer Regidor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ

Décimo Cuarto Regidor

OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ

Décimo Quinto Regidor

ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE

Décimo Sexto Regidor

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS

Décimo Séptimo Regidor